

# HISTORIA GENERAL DE VIZCAYA,

COMPROBADA

CON AUTORIDADES, Y COPIAS DE ESCRITURAS,  
Y PRIVILEGIOS FEHACIENTES.

EN LA CUAL

SE RELACIONA SU POBLACION Y POSESION PERPETUA  
POR SUS NATURALES, CONSERVANDO SU PRIMITIVA LENGUA, FUEROS,  
FRANQUEZAS Y LIBERTADES.

---

ORÍGEN DE MERINDADES,

y su gobierno antiguo; Catálogo de los Señores que tubo. Barones  
Ilustres, Batallas, incendios, número de Antsiglesias,  
Aldeas, Parroquias, Patronos, Beneficios, Almas de Comunión,  
Hermitas, Casas, herrerías, molinos, fogueras,  
Villas y Conventos con sus fundaciones,

ESCRITA POR

JUAN RAMON DE ITURRIZA Y ZABALA,

en Berriz, Año de 1785.

Precedida de un prólogo del

P. FIDEL FITA, S. J.



BARCELONA:

IMPRENTA DE LA V. É H. DE J. SUBIRANA,  
CALLE DE LA PUERTA FERRISA, NÚM. 16.

1884.



## INTRODUCCION.



Con harta brevedad don Tomás Muñoz y Romero (1) ha expuesto el juicio crítico que le mereció la presente obra: «A pesar de la poca crítica del autor, como lo prueban las fábulas que cuenta, se hallan en esta historia muchas noticias curiosas relativas á la historia de Vizcaya, y muchos y curiosos documentos de los pueblos de su señorío.»

No es corta recomendación del libro de Iturriza el que haya servido de fuente y raudal copioso á los volúmenes majistrales publicados por el Sr. Llorente, con el título de «*Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*» (2); como asimismo lo utilizó la Real Academia de la Historia para la composición y edición de los dos primeros tomos de su *Diccionario Geográfico-Histórico de España* (3). En el prólogo del tomo primero (4) dice la Real Academia: «*Don Bartolomé Olaechea presentó en 1783 á la Academia la historia general de Vizcaya, escrita por D. Juan Manuel de Iturriza, habiéndose costado las diligencias por el cuerpo.*» El redactor del prólogo se equivocó, si tal vez no fué error de imprenta el de adelantar un año la presentación del manuscrito. Consta en efecto por el *Libro de Actas* de la Régia Corporación que el día 16 de Diciembre de 1783 se pasaron á don Bartolomé de Olaechea, Rector del Hospital general de Bilbao, once artículos, á cuyo plan y distribución metódica debía Iturriza acomodar sus apuntaciones. En la sesión del 28 de

---

(1) *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, art. *Vizcaya*; Madrid. 1858, pág. 293.

(2) Tomos I-V; Madrid, 1806-1808.

(3) Madrid. 1802.

(4) Pág. XXIX.

---

Julio de 1786 presentó el Autor por conducto del Sr. Olaechea su manuscrito original autógrafo, encuadernado en pergamino; y acordaron los Académicos que se juntase «al expediente que hay sobre esta materia.» Finalmente, dos semanas despues, en la sesión del 11 de Agosto, se concedieron á Iturriza *dos mil reales* de remuneración, «dándole al mismo tiempo muchas gracias por su celo, puntualidad y acierto en el desempeño de este encargo, no dudando la Academia que si adquiriese (el Autor) nuevos documentos, ó noticias, pertenecientes á este objeto, se los comunicará para complemento de su trabajo.»

Dos veces (1) hace Iturriza mención del año 1784 en que comenzaba á ordenar ó escribir su obra, con antelación al plan metódico transmitido por la Academia; y con frecuencia se le ve citar (2) el de 1785, y no falta en suma el de 1786 (3) para redondear el plazo fijado por los acuerdos de la Academia.

El autógrafo auténtico, ú oficial, se halla todavía en poder de tan preclara Corporación. Consta de 750 páginas en fólío, precedidas de 16 sin numeración, que contienen la portada, catálogo de Autores ó fuentes, prólogo y sumario ó índice. Lleva por signatura *c. 136, estante 25, grada 6.<sup>a</sup>* Sirve de tipo ejemplar á la edición presente.

Conceptúo supérfluos mayores pormenores (4) para el lector erudito. La obra es mina riquísima de Historia, Geografía, Arqueología y Lengua vascongada. Algunas notas acompaño al texto, pero brevísimas; á fin de no sobrecargar la edición, que sobrado llega al tamaño común de los que divulga generosamente sin lucro de ningun género, y con tanto aplauso, por cierto muy merecido, como provecho del mundo sabio, *La Verdadera Ciencia Española.*—*F. F.*

---

(1) Libro I, núm. 79, 113.

(2) Núm. 256, 355, 724, 728, 802.

(3) Apéndice al núm 417, ó capítulo descriptivo del valle y merindad de Orozco.

(4) Biográficos da de sí el Autor, núm. 83, 256.

---

# ÍNDICE

	<u>Pags.</u>
Introduccion. . . . .	5
Catálogo de autores. . . . .	7
Prólogo al pio y venébol lector. . . . .	11
Sumario de lo que contiene este tomo. . . . .	14

## LIBRO PRIMERO.

Capítulo primero. — De la etimología, estension actual, confines y calidad del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya. . . . .	25
Cap. II.—De la primitiva poblacion de Vizcaya. . . . .	30
Cap. III.—De como los Vizcainos vivieron antes de la venida de Christo en el conocimiento de un verdadero Dios, y veneracion del signo misterioso de la Cruz. . . . .	33
Cap. IV.—De como la Vizcaya fué siempre poseida de sus naturales, y no dominada de naciones Estrangeras. Refiérese la guerra que hizo Augusto César á los Cántabros. . . . .	38
Cap. V.—De como la lengua bascongada fue unibersal en toda España. . . . .	50
Cap. VI.—De la predicacion del Santo Evangelio en Vizcaya; y de como sus naturales han vibido siempre con exclusion de toda heregia. . . . .	53
Cap. VII.—De los mantenimientos, costumbres y trages antiguos y modernos de los Vizeaynos. . . . .	56
Cap. VIII.—De la costumbre que hubo en Vizcaya de erigir en eminencias á las hermitas, y primitivas Parroquias (enterrando los difuntos vestidos, y calzados); y como fueron estas trasladado á los llanos. . . . .	63

	Págs.
Cap. IX.—De las causas y motivos por que los Patronos Legos de Vizcaya gozan las décimas. . . . .	67
Cap. X.—De los acontecimientos notables que hubo en Vizcaya en el año de 533. . . . .	71
Cap. XI.—De como en la antigüedad se hacian en Vizcaya las Escrituras en Bascuence. . . . .	73
Cap. XII.—De los Seles de Vizcaya, su antigüedad, uso, y extension. . . . .	75
Cap. XIII.—De las Ferrerías y Molinos de Vizcaya, y su número actual. . . . .	77
Cap. XIV.—De los manzanales, castañales, y robredales: su utilidad, y en que tiempo se deben plantar los cajigos de cada especie. . . . .	81
Cap. XV.—Origen de Merinos y Mericdades, número de las que hai en este N. Señorío con las Anteiglesias de su jurisdiccion y su gobierno antiguo. . . . .	85
Cap. XVI.—De los Fueros y Hermandad de Vizcaya en tiempos que se coordinaron. . . . .	87
Cap. XVII.—De los fueros que dió á los labradores Censuarios de la Merindad de Durango Sancho 7.º Rey de Navarra año de 1150. . . . .	92
Cap. XVIII.—Origen y serie de los Señores de Vizcaya con algunas de sus hazañas; y como se agregó á la Real Corona este Noble Señorío. . . . .	94
Cap. XIX.—De pactos y condiciones con que fue electo por Señor Jaunzuria. . . . .	96
Cap. XX.—Don Manso Lopez 2.º Señor. . . . .	98
Cap. XXI.—Don Ignacio Ezquerria 3.º Señor. . . . .	99
Cap. XXII.—Don Lope Iñiguez Diaz y Ortiz 4.º Señor. . . . .	99
Cap. XXIII.—Don Sancho Lopez 5.º Señor. . . . .	99
Cap. XXIV.—Don Iñigo Ezquerria 6.º Señor. . . . .	100
Cap. XXV.—Don Lope Iñiguez el rubio 7.º Señor. . . . .	100
Cap. XXVI.—Don Diego Lopez el blanco 8.º Señor. . . . .	101
Cap. XXVII.—Don Lope Diaz de Haro 9.º Señor. . . . .	102
Cap. XXVIII.—Don Diego Lopez de Haro el bueno 10.º Señor. . . . .	103
Cap. XXIX.—Don Lope Diaz de Haro 11.º Señor. . . . .	105
Cap. XXX.—Don Diego Lopez de Haro 12.º Señor. . . . .	106
Cap. XXXI.—Don Lope Diaz de Haro 13.º Señor. . . . .	107
Cap. XXXII.—Don Diego Lopez de Haro 14.º Señor. . . . .	108

	Págs.
Cap. XXXIII.—Don Diego Lopez de Haro 15.º Señor. . . . .	109
Cap. XXXIV.—El Infante Don Juan 16.º Señor. . . . .	109
Cap. XXXV.—Don Juan de Haro el tuerto 17.º Señor. . . . .	110
Cap. XXXVI.—Don Juan Nuñez de Lara 18.º Señor. . . . .	111
Cap. XXXVII.—Don Nuño de Lara 19.º Señor. . . . .	112
Cap. XXXVIII.—Don Tello 20. Señor de Vizcaya. . . . .	112
Cap. XXXIX.—De como el Señorío de Vizcaya se incorporó á la Corona Real de Castilla en tiempo de su último Señor el Infante don Juan. . . . .	113
Cap. XL.—Razon de los marabedís, que contribuyen los labradores Censuarios de Vizcaya y Encartacion á Su Majestad. . . . .	114
Cap. XLI.—De algunos servicios hechos por el señorío de Vizcaya á la Real Corona de Castilla. . . . .	118
Cap. XLII.—De los aguaduchos grandes que á habido en Vizcaya causando graves daños. . . . .	119
Cap. XLIII.—Del origen de los Bandos Gamboinos, y Oñacinos; y nómina de casas solares de Vizcaya, y sus Encartaciones, que estuvieron aderidas á cada parcialidad. . . . .	123
Cap. XLIV.—De los Jueces, y Justicias de Vizcaya, y sus Encartaciones; y serie de los Corregidores que ha habido. . . . .	126
Cap. XLV.—Relacion de la construccion de los caminos nuevos, y costosos de Vizcaya por la peña de Orduña y sierra de San Antonio de Urquiola. . . . .	129
Cap. XLVI.—Del número, y nómina de Iglesias Parroquiales de Vizcaya, que resultaron ser Diviseras, y realengas; de la pesquisa de Patronatos que se hizo de Orden de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, al principio de su glorioso reinado con el valor de sus décimas. . . . .	132

LIBRO SEGUNDO.

Capítulo primero.—Mundaca. . . . .	135
Cap. II.—Pedernales. . . . .	136
Cap. III.—Axpe de Busturia. . . . .	137
Cap. IV.—Muruetá. . . . .	138

	<u>Págs.</u>
Cap. V.—Forua. . . . .	139
Cap. VI.—Luno. . . . .	140
Cap. VII.—Ugarte de Muxica. . . . .	141
Cap. VIII.—Libano de Arrieta. . . . .	143
Cap. IX.—Mendata. . . . .	144
Cap. X.—Arrazua. . . . .	145
Cap. XI.—Ajanguiz. . . . .	146
Cap. XII.—Hereño. . . . .	146
Cap. XIII.—Ibarrangelua. . . . .	147
Cap. XIV.—Gautiguiz de Arteaga. . . . .	149
Cap. XV.—Cortezubi. . . . .	149
Cap. XVI.—Nachitua. . . . .	150
Cap. XVII.—Izpater. . . . .	152
Cap. XVIII.—Bedarona. . . . .	153
Cap. XIX.—Murelaga. . . . .	153
Cap. XX.—Nabarniz. . . . .	156
Cap. XXI.—Guizaburuaga. . . . .	157
Cap. XXII.—Amoroto. . . . .	157
Cap. XXIII.—Mendexa. . . . .	158
Cap. XXIV.—Berriatua. . . . .	158
Cap. XXV.—Cenarruza. . . . .	159
Cap. XXVI.—Arbacegui. . . . .	169
Cap. XXVII.—Xemein. . . . .	170
Cap. XXVIII.—Echebarria. . . . .	172
Cap. XXIX.—Amorebieta. . . . .	173
Cap. XXX.—Echano. . . . .	175
Cap. XXXI.—Ibar-uri. . . . .	176
Cap. XXXII.—Gorocica. . . . .	178
Cap. XXXIII.—Baracaldo. . . . .	178
Cap. XXXIV.—Ahandó. . . . .	179
Cap. XXXV.—Deusto. . . . .	181
Cap. XXXVI.—Begoña. . . . .	182
Cap. XXXVII.—Echebarri. . . . .	183
Cap. XXXVIII.—Galdacano. . . . .	184
Cap. XXXIX.—Arrigorriaga. . . . .	184
Cap. XL.—Arrancudiaga. . . . .	186

	<u>Págs.</u>
Cap. XLI.—Lezama. . . . .	187
Cap. XLII.—Zamudio. . . . .	188
Cap. XLIII.—Luxua. . . . .	189
Cap. XLIV.—Sondica. . . . .	189
Cap. XLV.—Erandio. . . . .	190
Cap. XLVI.—Lexona. . . . .	190
Cap. XLVII.—Guecho. . . . .	191
Cap. XLVIII.—Berango. . . . .	192
Cap. XLIX.—Sopelana. . . . .	192
Cap. L.—Urduliz. . . . .	193
Cap. LI.—Barrica. . . . .	193
Cap. LII.—Gorliz. . . . .	194
Cap. LIII.—Lemoniz. . . . .	195
Cap. LIV.—Gatica. . . . .	195
Cap. LV.—Lauquiniz. . . . .	196
Cap. LVI.—Marurí Xatabe. . . . .	196
Cap. LVII.—Basigo de Baquio. . . . .	197
Cap. LVIII.—Meacaur de Morga. . . . .	197
Cap. LIX.—Munguia. . . . .	200
Cap. LX.—Gamiz. . . . .	201
Cap. LXI.—Fica. . . . .	202
Cap. LXII.—Fruniz. . . . .	202
Cap. LXIII.—Meñaca. . . . .	203
Cap. LXIV.—Derio. . . . .	203
Cap. LXV.—Lemona. . . . .	204
Cap. LXVI.—Iurre. . . . .	204
Cap. LXVII.—Aranzazu. . . . .	205
Cap. LXVIII.—Castillo y Elexabeitia. . . . .	206
Cap. LXX.—Ceanuri. . . . .	206
Cap. LXX.—Dima. . . . .	208
Cap. LXXI.—Olabarrieta. . . . .	209
Cap. LXXII.—Vbidea. . . . .	210
Cap. LXXIII.—Estension y confines de la Merindad de Durango, una de las sieta de este N. Señorío de Vizcaya con el número de sus Anteiglesias, Casas, villas, Comventos, Hermitas, etc. . . . .	210
Cap. LXXIV.—Abadiano. . . . .	211

	Págs.
Cap. LXXV.—Berriz . . . . .	213
Cap. LXXVI.—San Agustín de Echebarria. . . . .	216
Cap. LXXVII.—Mallabia.. . . .	219
Cap. LXXVIII.—Mañaria. . . . .	219
Cap. LXXIX.—Iurreta. . . . .	220
Cap. LXXX.—Garai. . . . .	221
Cap. LXXXI.—Zaldúa. . . . .	222
Cap. LXXXII.—Arrazola. . . . .	223
Cap. LXXXIII.—Axpe. . . . .	224
Cap. LXXXIV.—Apata monasterio.. . . .	225
Cap. LXXXV.—Izurza. . . . .	226
Cap. LXXXVI.—S. Juan de la Peña (bulgo Gaztelugach), y San Pe- layo de Baquio. . . . .	227
Cap. LXXXVII.—Alboniga. . . . .	228
Cap. LXXXVIII.—Canala. . . . .	229
Cap. LXXXIX.—Acorda.. . . .	229
Cap. XC.—Hea.. . . .	230
Cap. XCI.—Gábica. . . . .	230
Cap. XCII.—Albiz. . . . .	231
Cap. XCIII.—Guerena. . . . .	232
Cap. XCIV.—Barinaga. . . . .	232
Cap. XCV.—Bernagoitia.. . . .	233
Cap. XCVI.—Bedia.. . . .	234
Cap. XCVII.—Zaratamo. . . . .	235
Cap. XCVIII.—Basauri. . . . .	235
Cap. XCIX.—Alonsotegui. . . . .	235
Cap. C.—Zollo. . . . .	236
Cap. CI.—Aracaldo.. . . .	236
Cap. CII.—Larrauri.. . . .	237
Cap. CIII.—Laucaiz. . . . .	237
Cap. CIV.—Ipina. . . . .	238
Cap. CV.—Lamindano. . . . .	238
Cap. CVI.—Marzana. . . . .	239
Cap. CVII.—Muxica Olaeta. . . . .	239
Cap. CVIII.—Del número de Anteiglesias, Parroquias, Beneficiados, Casas, fogueras, etc., del Valle de Orozco. . . . .	240

	<u>Págs.</u>
Cap. CIX.—Del número de los Valles, Repúblicas, Parroquias y Beneficiados de las Encartaciones de Vizcaya . . . . .	243

LIBRO TERCERO.

Capítulo primero.—Durango . . . . .	246
Cap. II.—Balmaseda . . . . .	250
Cap. III.—Orduña . . . . .	252
Cap. IV.—Bermeo . . . . .	255
Cap. V.—Placencia, bulgo Plencia . . . . .	260
Cap. VI.—Ochandiano . . . . .	261
Cap. VII.—Lanestosa . . . . .	264
Cap. VIII.—Bilbao . . . . .	265
Cap. IX.—Portugalete . . . . .	269
Cap. X.—Lequeitio . . . . .	270
Cap. XI.—Ondarroa . . . . .	276
Cap. XII.—Villaro . . . . .	278
Cap. XIII.—Marquina . . . . .	279
Cap. XIV.—Elorrio . . . . .	281
Cap. XV.—Guernica . . . . .	284
Cap. XVI.—Guerricaiz . . . . .	286
Cap. XVII.—Miraballes . . . . .	288
Cap. XVIII.—Munguia . . . . .	289
Cap. XIX.—Larrabezua . . . . .	291
Cap. XX.—Errigoitia . . . . .	293
Cap. XXI.—Hermua . . . . .	294
Apendix ó Suplemento de la Historia General de Vizcaya . . . . .	298

---

## PRÓLOGO AL PIO Y VENÉBOLO LECTOR.

**P**or los muchos deseos que me han asistido de saber las antigüedades de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, y no habiéndose dedicado ningun autor (de los que yo tengo noticia) á escribirlas con toda individualidad, y circunstancias apetecibles, salbo algunas particularidades, como son los que en el catálogo precedente han señalados con estrella marginal, y los demas incidentalmente; me he dedicado á escribir todas las que he podido adquirir, así eclesiasticas como profanas, útiles y dignas de que se sepan, valiéndome de los autores indicados, escrituras, privilegios, y documentos que me han franqueado, y de informes de varias personas, habiendo tomado el trabajo de andar en todas las Anteiglesias, Aldeas y Villas, (esceto en la de Lanestosa) para saber el número total de las Casas, Hermitas con sus advocaciones, ferrerías, molinos, y personas de Comunion, por no haber hallado en ningun autor razon de estas menudencias.

El fin que he tenido de escribir esta Historia, ha sido ebitar la ociosidad, que es madre fecunda de todos los vicios, instruirme en las antigüedades de este Noble Pays, dar motibo á algunos curiosos de mejores talentos que los míos, para que en lo subcesibo se dediquen á escribir con mejor estilo y esplendor, aumentándola con mas noticias de la antigüedad que se hallan en varios documentos fehacientes custodiados en archibos y papeleras, y sacar á luz algunas noticias que carecerian los venideros por la desidia, é incuria que ha habido, y hai, en esta materia en este N. Señorío, copiando algunos instrumentos y

rótulos que por su antigüedad estan carcomidos, é ilegibles, anotando lo que al presente sucede y existe.

La fogueracion de las Anteiglesias y Villas que pongo es hecha segun lo decretado en juntas generales del año de 1704. Las fundaciones de algunas Casas Solares son sacadas del indice de toda la obra manuscrita en 184 Quadernos por Juan Yñiguez de Iburguen, que estuvo en el siglo Decimo sexto en Simancas, Valladolid, y otras partes á reconocer archibos y papeleras para recoleccion de las noticias, y armas de las Casas Solares de este N. Señorío segun escribe Fr. Martin de Coscojales.

Las Anteiglesias, ó repúblicas, que resultaron ser sus Iglesias Parroquiales de Patronato Real, en la pesquisa que se hizo de orden de los Reyes Católicos, y se anotaron al folio 181 de esta Historia, son fundadas y pobladas en los siglos décimo, undécimo, y duodécimo por los Colonos de las Casas censuarias, ó labradoriegas, de los Señores de Vizcaya en los terrenos bacios que adquirieron, y á Lope Zuria primer Señor donaron los Vizcainos Infanzones á último del siglo noveno, por no haber hasta dicho tiempo en este N. Solar, mas que unas pocas casas (procedidas de 47 Capitanes, ó Parientes mayores primitivos pobladores, segun escribe el citado Juan Yñiguez de Iburguen, y por lo consiguiente poquisimas Parroquias), cuios dueños, servidores en lo espiritual de Capellanes en Oratorios y pequeñas Hermitas, al rededor de estas en el campo solian enterrarlos con la cara al oriente en Sepulcros de piedra y fosas, vestidos á lo Cavallero con botas, espuelas, lanzas, y machetes, y las mujeres con los mejores vestidos, y rueca en la cintura, segun uso y costumbre de aquellos tiempos, hasta que se introdugeron al cuerpo de la Iglesia las Sepulturas.

Esta Historia ha dividida en tres libros: el primero contiene en 46 Capítulos las noticias pertenecientes en general á toda Vizcaya: el segundo en 109, las de sus 84 Anteiglesias y 22 Aldeas; y el tercero en 22 capítulos las de las 21 Villas y Ciudad con sus fundaciones; y al final tiene el *Apendix*, ó Suplemento,

---

con copias de privilegios y escrituras que he podido adquirir, para comprobacion de lo que se dice en el cuerpo de esta Historia; la qual se sujeta á la correccion y enmienda de los que estubieren bien instruidos en las antiguas y modernas noticias de este N. Solar de Vizcaya, Suplicando á los pios lectores disimulen los defectos y erratas que hallaren; pues no obstante de haber sido mi intencion de acertar, puedo haber incurrido en algunos por varias causas; y si hallaren algo de bueno y útil para una honesta recreacion, y provecho de los venideros denle á Dios gracias, de quien procede todo lo bueno, y sea en todo y por todo alabado, venerado y glorificado en los cielos y en la tierra. Amén.

---